Naciones Unidas

ASAMBLEA GENERAL

DECIMOQUINTO PERIODO DE SESIONES

Documentos Oficiales

866a. SESION PLENARIA

Miércoles 21 de septiembre de 1960, a las 10.30 horas

NUEVA YORK

SUMARIO

Página

Tema 20 del programa:
Admisión de nuevos Miembros en las Naciones Unidas (continuación) 29

Presidente: Sr. Frederick H. BOLAND (Irlanda).

TEMA 20 DEL PROGRAMA

Admisión de nuevos Miembros en las Naciones Unidas (continuación)

1. Sr. OKALA (Camerún) (traducido del francés): En la historia de los pueblos hay circunstancias que ponen de relieve a ciertas épocas, a ciertos hombres, y hasta a ciertas generaciones. Algunas nos conducen a desempeñar un papel histórico agradable, ajeno a nuestra voluntad, y que incluso hubieran querido para sí algunos de nuestros conciudadanos que, con títulos sobrados, hubieran podido encargarse de la misión confiada hoy a nosotros.

2. El año 1960, que en la historia de los pueblos podría llamarse el año de Africa, nos permite a los privilegiados, que en este caso somos nosotros puesto que tenemos el privilegio de ser los principales protagonistas de esta fiesta internacional, ser también los testigos de esta transformación histórica que tiene más de revolución que de simple evolución de Africa y de los pueblos que la habitan. Esta revolución, gracias a la cual las Naciones Unidas acogen hoy en su seno a un número jamás igualado de nuevos países, hace de este período de sesiones el segundo en su género, que por su trascendencia histórica quedará registrado en los anales de la Organización. Si San Francisco fue un acto de fe en la comprensión de todos cuantos acababan de sufrir el hitlerismo inhumano, Nueva York es hoy la consagración de ese acto de fe y de una época acabada para siempre, época de la dominación de un pueblo sobre otros pueblos simplemente por la fuerza de las armas o por el hecho de tener la piel de diferente color. Ante los actores y arquitectos de esta situación, nos es grato exponer brevemente el papel histórico que los unos y los otros están llamados a desempeñar en esta escena.

3. Papel histórico para esta augusta Asamblea, que ve coronados de éxito los esfuerzos sostenidos de 15 años de tenaz labor, al dar vuelta a una página de una historia a veces llena de incomprensión, humillaciones y abusos. Papel histórico para el Africa de 1960, que ha visto caer a tantos de sus valerosos hijos que prepararon este día glorioso con su sacrificio en aras de la patria.

4. Papel histórico, en fin, para la delegación del Camerún independiente, que me cabe el honor de presidir, y que vive en este momento en que hago uso de la palabra el instante más feliz de su historia y también el más glorioso después de esta admisión que hace de mi país, no ya el súbdito de ayer, sino el asociado de hoy. No les ocultaré el orgullo de mi delegación al transmitirles, por intermedio de mi modesta persona, el agradecimiento de nuestro honorable Presidente de la República, Sr. Ahmadou Ahidjo, del Jefe de nuestro Gobierno, Sr. Charles Assale, y de todo el pueblo camerunés.

5. Permítame, Sr. Presidente, que antes de continuar con mi exposición le transmita las más sinceras felicitaciones de mi delegación por la acertadísima elección de que Vd. ha sido objeto para ocupar la Presidencia de la Asamblea General durante el decimoquinto período ordinario de sesiones.

6. Permítame igualmente darle las gracias más sinceras por las gentiles expresiones que Vd. tuvo a bien dirigirnos con motivo de nuestra admisión en las Naciones Unidas. La confianza que acaban de depositar en Vd. sus colegas al elegirlo Presidente de la Asamblea prueba — si es que ello hiciera falta — que su actuación anterior es garantía de las cualidades del estadista que necesita esta comunidad internacional para poder desempeñar plenamente las funciones que de ella esperan los débiles, los oprimidos y todos aquellos que en general sienten sed de justicia y aspiran a un porvenir mejor. Mi delegación se congratula de que, habiendo Vd. presidido la Cuarta Comisión de la Asamblea General durante el período de sesiones en que se resolvió la cuestión del porvenir definitivo de mi país, sea Vd. ahora quien, en su calidad de Presidente de la Asamblea en el decimoquinto período de sesiones, nos reciba en el concierto de las naciones libres. Estoy también seguro de que Vd. no escatimará esfuerzo alguno para que triunfen los ideales de la democracia y el derecho.

7. Asimismo, expresamos nuestra gratitud tanto a los señores delegados aquí reunidos como a los pueblos que representan. Siendo el primer territorio bajo el régimen de administración fiduciaria de las Naciones Unidas que logra su independencia y soberanía, el Camerún desea expresar a cada uno de los Estados Miembros su gratitud más profunda. Esta gratitud va muy en particular a todos los que desde esta tribuna han hablado no sólo para dirigirnos su saludo de bienvenida en la Organización, sino también para darnos al mismo tiempo consejos que nos permitirán orientarnos en nuestra difícil tarea de dirigir a nuestro pueblo, y dar al universo entero una razón más para alentar la esperanza de poder vivir en un mundo mejor donde el optimismo triunfe sobre la ansiedad que embarga ahora a todos los que sueñan con la paz.

8. Permítaseme mencionar en especial a Francia y a Túnez, países que patrocinaron nuestra admisión en el seno de este augusto areópago.

9. Desde esta tribuna y también en otros sitios, los voceros más autorizados de mi país, y en particular el Presidente de la República, Sr. Ahmadou Ahidjo, han felicitado a Francia por la forma como ha desempeñado la importante misión que le confiaron las Naciones Unidas.

10. Ninguna voz es más autorizada para decir, como lo hizo también nuestro Presidente de la República durante su visita a París, cuánto agradece el pueblo del Camerún la decisiva gestión que hizo el General de Gaulle ante las instituciones francesas para lograr lo que antes de su llegada al poder no era sino un escollo con su cohorte de decepciones.

11. Como Vd. mismo lo ha advertido, Sr. Presidente, las resoluciones de las Naciones Unidas habrían seguido siendo letra muerta y vana si ese gran francés no hubiese tratado sinceramente de satisfacer las reivindicaciones justificadas de nuestro pueblo. Por ello me complace decir solemnemente aquí, en nombre de mi Gobierno y del Presidente de nuestra República, que la gestión del General de Gaulle en favor de la emancipación del Camerún ha atenuado ampliamente las quejas que teníamos derecho a formular contra los anteriores Gobiernos de Francia por su dilación en reconocer la realidad nacional camerunesa.

12. Por lo tanto, damos aquí las gracias al General de Gaulle y, por su intermedio, a todo el pueblo francés que, por cierto, no compartió ni aprobó jamás ninguna de las torpezas cometidas en su nombre y sin reparar en el daño que se causaba a su prestigio en nuestro país.

13. En cuanto a Túnez, que ingresó antes que nosotros en el concierto de naciones africanas soberanas y que ya ha desempeñado un papel tan importante en esta Asamblea, queremos aclamar su patrocinio como un gesto de fraternal solidaridad africana y asegurarle la profunda gratitud del Gobierno y del pueblo camerunés. Lo que admiramos sobre todo en Túnez y en su Presidente, Sr. Habib Bourguiba, es su preocupación constante de salvaguardar el prestigio y la autoridad de las Naciones Unidas que, para los pequeños países, son la única garantía de independencia y libertad.

14. Esa fe en la eficacia de la orientación, la acción y los esfuerzos de las Naciones Unidas para asegurar el respeto de los principios de la justicia y el derecho y para garantizar la paz y la seguridad del mundo, es la justificación del acto de fe que la República del Camerún hace al entrar en esta Organización, en el momento mismo en que nubes amenazadoras se ciernen sobre el horizonte internacional.

15. El actual período de sesiones consagra justamente la perennidad de estos principios y adquiere carácter excepcional como resultante de la entrada simultánea de un número tan grande de naciones jóvenes, procedentes de un viejo continente entregado durante tanto tiempo a la colonización extranjera. Yo las saludo aquí con todo el fervor y el orgullo que un africano puede sentir ante una victoria tan brillante. Es la consecuencia de la lucha heroica que nuestros pueblos han venido librando desde hace un siglo para florecer bajo el sol de la libertad y la independencia. También van nuestros pensamientos más íntimos, más afectuosos, más fraternales, hacia aquellos otros hermanos que todavía sufren bajo el yugo de la dominación y la opresión extranjeras. Nuestro ingreso en las Naciones Unidas es un mensaje de esperanza.

16. Nuestra llegada a esta Asamblea, que a la vez trae nuestra juventud, nuestra inexperiencia, nuestra impaciencia e incluso nuestra turbulencia, es sobre todo una garantía de nuestra fe en el ardor juvenil, de nuestra sed en un mundo mejor, pacífico, fraternal y próspero.

17. Creemos en los principios enunciados en la Carta. Tenemos fe en la validez de estos principios. Al abordar la vida de los pueblos libres, queremos vivir y, precisamente porque queremos vivir, nos negamos a desesperar del porvenir. Estas razones nos mueven a defender celosamente nuestra independencia. He aquí por qué ansiamos vivamente la paz, y por qué la República del Camerún se niega y se negará siempre a aceptar el régimen de la fuerza. Convencida de la igualdad de los pueblos, de su dignidad y de su derecho a la libre determinación, la República del Camerún se negará siempre a aceptar toda ingerencia de un Estado en los asuntos internos de otro, bajo cualquier forma que sea.

18. Pupila de esta comunidad internacional, educada en los principios de las Naciones Unidas, la República del Camerún seguirá sosteniendo y creyendo siempre que las Naciones Unidas ofrecen los mejores medios y procedimientos para resolver las controversias y las dificultades. El Camerún pide a las Naciones Unidas que recomienden a las grandes Potencias que eviten la tentación de enfrentarse en Africa y de llevar a ese continente secuelas de la guerra fría o caliente.

19. Después de haber sufrido la colonización de intereses, el Camerún se niega a soportar una nueva colonización ideológica, tan nefasta como la primera, pues si la colonización de intereses hacía del hombre negro un instrumento de la producción intensiva para enriquecer a otros continentes mientras se empobrecía el suyo propio, la nueva colonización ideológica hace del hombre negro parte de la masa en cuyo nombre se pretende hablar mientras se trata de anularlo y de sustituir el espíritu de la comunidad africana por una concepción que no tiene nada en común ni con el pasado de Africa ni con su filosofía.

20. Africa tiene que dar a conocer su personalidad. Africa quiere confrontar su civilización — ignorada por la colonización — con otras civilizaciones y, para ello, hace un llamamiento a todos los que quieren la coexistencia pacífica de que se ha hablado tanto. Esta coexistencia pacífica, que tiene sus bases en los principios enunciados en la Carta de las Naciones Unidas, puede encontrar una amplia aplicación si las partes interesadas ponen sus enormes recursos a disposición de los llamados países insuficientemente desarrollados, es decir, al servicio de la humanidad necesitada, sin que tengamos que pagar por ello renunciando totalmente a nuestra propia personalidad.

21. No quiero terminar sin afirmar solemnemente, conforme al mandato recibido, que la República del Camerún cree en la Carta, proclama solemnemente su voluntad de adherirse a los principios de la Carta, y se compromete a cumplir sus obligaciones. A la República del Camerún le complace hacer su entrada en esta Organización en compañía de tantas naciones hermanas, cuyo concurso e identidad de aspiraciones, dentro del marco de la solidaridad africana, fortifican nuestras esperanzas.

22. Al hacer esta declaración, la República del Camerún se suma resueltamente a las fuerzas de la paz de esta Organización, y a los esfuerzos de todos los que buscan la concordia internacional, que si se logra permanentemente será por cierto la herencia más valiosa de la humanidad.

23. Sr. Sylvanus OLYMPIO (Togo) (traducido del francés): En primer lugar, permítame, Sr. Presidente, expresarle cuánto aprecio el honor que se me confiere

al invitarme a hacer uso de la palabra ante esta ilustre Asamblea, en el momento mismo en que nuestro país es llamado a ocupar su puesto en las Naciones Unidas. Le agradezco esta cortesía y también la oportunidad que me brinda de expresar la sincera y viva gratitud del Gobierno y el pueblo togolés a los miembros de la Asamblea General que han tenido a bien admitir por unanimidad al Togo en el seno de esta gran familia internacional. El Togo agradece su admisión en las Naciones Unidas porque para él este acto tiene una significación muy especial. Esta admisión marca, en efecto, el término feliz de una evolución política realizada durante los últimos 40 años. El Togo ha tenido el privilegio de contarse entre los pupilos de las Naciones Unidas y de la Sociedad de las Naciones. La solicitud de esta última hacia nuestro país se puso de manifiesto desde el fin de la primera guerra mundial. Según las reglas tradicionales del derecho internacional, el Togo, antigua colonia alemana, hubiera podido ser el patrimonio de una de las Potencias victoriosas. Pero al crear el régimen internacional de mandatos, bajo el que iba a colocarse al Togo, la Sociedad de las Naciones hizo que nuestro país conservara su propia personalidad y pudiera abrigar todas las esperanzas de una independencia futura. Cuando las Naciones Unidas sustituyeron a la Sociedad de las Naciones, el régimen de administración fiduciaria reemplazó el de mandatos; pero al confiar a Francia la administración del territorio en fideicomiso del Togo, la Asamblea General le recomendó que, según lo previsto en el artículo VI del Acuerdo sobre Administración Fiduciaria del 13 de diciembre de 1946, tomase todas las demás medidas necesarias para promover el adelanto político de los habitantes del territorio, conforme a las disposiciones del inciso b del Artículo 76 de la Carta de las Naciones Unidas, con miras a la independencia.

24. Esta evolución, cuyo proceso legislativo se caracteriza por los tres textos fundamentales del 24 de agosto de 1956[1/], el 30 de diciembre de 1958[2/] y el 23 de abril de 1960[3/], debía conducir al Togo a la plena soberanía. Es verdad que la partición del Togo entre Francia y el Reino Unido dio origen a serias dificultades. Desde 1947, el Consejo de Administración Fiduciaria había sido objeto de muchas peticiones de los habitantes, sobre todo de los ewés, que habitan al sur de las dos partes del Togo. Esas peticiones motivaron serios debates que la Cuarta Comisión de la Asamblea General ha hecho constar en actas. Este problema, deploro decirlo, no ha podido resolverse hasta hoy en forma satisfactoria. El interés de las Naciones Unidas en el Togo se había manifestado por el envío de varias misiones del Consejo de Administración Fiduciaria. Fue finalmente la Comisión de las Naciones Unidas para el Togo bajo administración francesa, constituida a raíz de la resolución 1046 (XI) de la Asamblea General, la que propuso que se consultara a los habitantes[4/], para determinar las aspiraciones del pueblo togolés. El plebiscito, celebrado el 27 de abril de 1958 bajo la vigilancia de las Naciones Unidas y la dirección del Embajador Dorsinville, consagró la victoria de los nacionalistas y permitió manifestar sin ambigüedad la opción de los habitantes por un Togo independiente.

25. Una vez hecha la elección, sólo había que fijar la fecha oficial de la terminación del régimen de administración fiduciaria. Habiendo aceptado Francia y el Togo la fecha del 27 de abril de 1960, la Asamblea General, por la resolución 1416 (XIV), del 5 de diciembre de 1959, tomó nota de que los Gobiernos de Francia y del Togo habían convenido en fijar el 27 de abril de 1960 como fecha en que alcanzaría su independencia la República del Togo. Por lo tanto, el 27 de abril de 1960 es la fecha del nacimiento oficial de la República Togolesa.

26. Con esto, al Togo no le faltaba más que la consagración de su vocación internacional, que acaba de lograr al ser admitido como Miembro de las Naciones Unidas. El Togo tiene conciencia de todo lo que debe, tanto a la Sociedad de las Naciones como a las Naciones Unidas. Sabe que ambas organizaciones se han hecho acreedoras a su profunda gratitud. Pero sabe también lo que debe a la Potencia administradora, Francia, y faltaría a mi deber si en estos momentos no le rindiese el homenaje que legítimamente merece.

27. Es verdad que el Togo es un país pequeño. Su superficie de 53.000 kilómetros cuadrados y su población de 1.200.000 habitantes parecen modestas en comparación con los grandes del mundo. Sin embargo, no será ni el más pequeño ni el menos poblado de los Estados Miembros de las Naciones Unidas, pues según manifestaciones del Sr. Cabot Lodge, representante de los Estados Unidos, en la 864a. sesión del Consejo de Seguridad, hay 25 Estados independientes y soberanos, aquí representados, que tienen una superficie territorial más reducida, y 15 Estados con una población menor.

28. Pero estas consideraciones poco importan, puesto que una nación pequeña puede tener suficiente sabiduría y aportar al mantenimiento de la paz y la concordia una contribución muy eficaz y fuera de toda proporción con su superficie y población.

29. El 20 de mayo de 1960[5/] cuando el Togo solicitó su admisión en las Naciones Unidas, se comprometió a atenerse a la Carta de San Francisco. Pueden ustedes estar seguros de que el Togo cumplirá ese compromiso, pues tiene plena conciencia de la necesidad de que todos los Estados respeten rigurosamente los principios de la Carta. En un mundo en efervescencia, la Organización de las Naciones Unidas constituye la gran oportunidad del género humano.

30. Africa, más que nadie, necesita de la paz, por ser la paz la condición necesaria para su edificación, la consolidación de sus libertades adquiridas y el mejoramiento de las condiciones de vida de sus habitantes. Por eso, los Estados africanos, y sobre todo el Togo, harán todo lo posible por apoyar la obra de las Naciones Unidas, las cuales son las únicas que, manteniendo la paz, pueden facilitarles el logro de su pleno desarrollo.

31. No hemos venido aquí con la pretensión de enseñarles a ustedes las formas de resolver los graves problemas del momento. Les decía que una pequeña nación puede tener bastante sabiduría, y creo que esta misma sabiduría nos obliga ahora a informarnos, a observar, a intercambiar ideas y a reflexionar. Des-

1/ Decreto del 24 de agosto de 1956, por el que se implanta un nuevo régimen legal y se instaura la República autónoma del Togo.

2/ Fecha de la firma del nuevo régimen legal del Togo.

3/ Ley No. 60-10, del 23 de abril de 1960, por la que se modifica el sistema institucional de la República Togolesa.

4/ Véase Documentos Oficiales del Consejo de Administración Fiduciaria, séptimo período extraordinario de sesiones, Suplemento No. 2, documento T/1336, párr. 482.

5/ Véase S/4318.

pués, con la experiencia recogida y con el conocimiento de los problemas, podremos hacer la aportación útil que las Naciones Unidas tienen derecho a esperar de nosotros.

32. Permítaseme expresar nuestro vivo reconocimiento al Secretario General, Sr. Dag Hammarskjold, por el interés constante que ha evidenciado en los asuntos togoleses y por la comprensión benévola que nos ha demostrado invariablemente. Quiero, en fin, dar las gracias al Sr. Presidente y a los miembros de esta Asamblea, por la amable atención que han dispensado a mis breves palabras.

33. Para terminar, Sr. Presidente, me es grato sumar las calurosas felicitaciones de la delegación togolesa a las que le han expresado ya otros oradores con motivo de su elección al importante cargo de Presidente de la Asamblea General en su decimoquinto período de sesiones. Esta elección es prueba suficiente del aprecio y la admiración que inspiran a toda la comunidad internacional su experiencia y el importante papel que ha desempeñado siempre en el logro de los objetivos fundamentales de las Naciones Unidas. Estamos convencidos de que, con su brillante dirección, los trabajos del decimoquinto período de sesiones llegarán a buen término.

34. Sr. RAKOTOMALALA (Madagascar) (traducido del francés): Con profunda emoción, hago uso de la palabra para expresar, en nombre del Presidente de la República Malgache, Sr. Philibert Tsiranana, y de su Gobierno, la inmensa gratitud de la nación malgache a la que, por unanimidad, acaban Vds. de admitir como Miembro de las Naciones Unidas.

35. Entre las gloriosas fechas de la historia de Madagascar, las generaciones futuras guardarán muy especialmente en la memoria la del 20 de septiembre de 1960, que marca la entrada de nuestra nación en el seno de la comunidad de pueblos libres e independientes.

36. En fecha reciente, mi país ha sentido las simpatías de los pueblos del mundo en dos ocasiones. El 26 de junio de 1960, Francia, fiel a sus tradiciones y a sus compromisos, declaró solemnemente que Madagascar había recobrado su soberanía internacional. En aquel momento nos llegaron de todas partes del mundo innumerables mensajes de felicitación y amistad. El 30 y el 31 de julio último, 72 Estados y organismos internacionales, respondiendo a nuestra invitación, enviaron sus representantes a Tananarive para que asistieran a los festejos de nuestra independencia. Desde esta tribuna expreso de nuevo nuestro reconocimiento a los Estados que en ambas ocasiones dieron pruebas de su estimación y amistad a mi país. Esos representantes pudieron comprobar la extraordinaria atmósfera de entusiasmo, patriotismo y discreción con que se llevaron a cabo los festejos de la independencia. Pudieron ponerse en contacto con nuestro pueblo, observar el estado de paz y de tranquilidad reinante en todas partes, y ver el afecto de la población por su régimen político y su gobierno. Esta devoción quedó reafirmada recientemente de una manera brillante ante el mundo. El 4 de septiembre, todas las mujeres y todos los hombres fueron llamados a participar en las elecciones para la Asamblea Nacional. El significado de esas elecciones, las primeras que se celebraban después de la proclamación de la independencia, era claro. Se trataba, por cierto, de elegir a los nuevos diputados de la Asamblea; pero también — y sobre todo — se daba al pueblo la oportunidad de decir con voz clara y soberana si estaba a favor o en contra de la política del Presidente Tsiranana y su gobierno.

37. El pueblo malgache eligió por mayoría abrumadora una Asamblea Nacional compuesta de diputados que aprueban esa política. Siete días más tarde, el pueblo confirmó una vez más, con una mayoría mucho mayor, su adhesión sin reservas al gobierno y a la persona del Presidente Tsiranana.

38. Por lo tanto, en nombre del Jefe de Estado y del gobierno que acaban de recibir — de conformidad con las normas democráticas previstas en la Constitución — la aprobación de la inmensa mayoría de los hombres y mujeres de su país, hago uso de la palabra para declarar que, en el seno de las Naciones Unidas, la República Malgache se propone respetar y cumplir los compromisos internacionales que apareja su admisión. En la medida de sus posibilidades, participará en los esfuerzos de las Naciones Unidas para que haya en el mundo más justicia, felicidad y prosperidad. Declaro aquí que la República Malgache se propone aceptar la amistad de todos los pueblos que se la ofrezcan.

39. Por cierto, mucho se ha hecho ya en la República. Es verdad que Francia promovió y preparó a las "élites" y las acostumbró a las responsabilidades del poder. Se ha establecido una sólida estructura social y económica.

40. El Presidente Tsiranana suele citar un proverbio malgache que dice "Aza mitsipa-doha lakanitana" o sea "no des con el pie a la piragua que te ha ayudado a cruzar el río". Hemos llegado sanos y salvos al puerto de la independencia y la soberanía nacional. Es la culminación de los esfuerzos que Francia y nosotros mismos hemos realizado juntos, en completa amistad. El pueblo malgache, que no es ingrato, debe recordarlo hoy y expresar en forma muy especial su reconocimiento a Francia y a su Jefe de Estado, el General de Gaulle. Damos igualmente las gracias a Túnez, nuestra gran hermana, que apoyó nuestra candidatura con un entusiasmo que no olvidaremos jamás.

41. Después de la independencia política queremos conquistar la independencia económica, continuar la lucha contra la ignorancia y las enfermedades, y elevar el nivel de vida ante una curva demográfica cuyo ascenso nos plantea problemas cada vez más angustiosos. Debemos construir más caminos, puertos y presas, y emprender la industrialización, que en nuestro país se hace cada vez más necesaria.

42. Con fe y entusiasmo, y con el dinamismo de su Jefe, el Presidente Tsiranana, Madagascar abordará estas tareas difíciles y dignificadoras. Pero sabe que puede contar con el apoyo de todos los países que en las Naciones Unidas se proponen tender una mano fraternal a los que, como Madagascar, esperan mucho de la solidaridad internacional, que es uno de los fundamentos de la doctrina de las Naciones Unidas.

43. La nación malgache, amante de la paz, prestará todo su apoyo a las Naciones Unidas en su búsqueda del ideal de la paz que — lo proclamo en alta voz — es la razón principal de nuestra presencia aquí.

44. Termino estas palabras de agradecimiento expresando nuestra confianza inquebrantable en el porvenir y el éxito de las Naciones Unidas.

45. El Haji FARAH ALI OMAR (Somalia) (traducido del inglés): Para comenzar permítame, Sr. Presidente, que le felicite cordialmente en nombre de mi país y de

mi delegación, por su elección para presidir las deliberaciones de esta Asamblea.

46. Es para mí un gran privilegio y una gran responsabilidad representar al Presidente de la nueva República de Somalia ante las Naciones Unidas, ante esta Organización a la que en cierto modo se debe que Somalia sea hoy un Estado independiente y soberano.

47. Es realmente una gran responsabilidad la que me incumbe al tener que manifestar el regocijo, la felicidad y la infinita gratitud del pueblo somalí por el precioso don de la independencia, que se nos concedió en fecha anterior a la prevista, a raíz de las deliberaciones habidas en el decimocuarto período de sesiones de la Asamblea, que hoy confiere solemnemente a mi país el gran honor que tanto hemos anhelado, de entrar como Estado Miembro en esta gran familia de naciones.

48. Esta familia se ha enriquecido este año con la admisión de otros Miembros pertenecientes en su mayoría al continente africano en el que, bajo el signo de la divina Providencia, se están produciendo otros loables movimientos de autonomía e independencia que esperan confiadamente encontrar comprensión y apoyo en las Naciones Unidas. Toda Africa tiene una deuda eterna de gratitud para con las Naciones Unidas, por los inestimables ideales de libertad, justicia, bienestar y progreso educativo y cultural que la Organización persigue.

49. El año 1960 es ya considerado por todos como el año de Africa, pero para nosotros, los africanos, es más justo pensar en él como el año de las Naciones Unidas en consideración a sus esfuerzos y a sus éxitos en el mantenimiento de la paz en el mundo, y al gran número de nuevos Estados independientes que ya han sido admitidos en la Organización o van a serlo. Es el resultado merecido y satisfactorio de la generosa siembra por las Naciones Unidas de las semillas de la libertad, la democracia, la amistad y la solidaridad en terrenos fértiles, es decir, las aspiraciones innatas de todos los pueblos a convertirse en dueños de sus propios destinos en un mundo creado por Dios para hombres libres dispuestos a asociarse libremente dentro de sus entidades nacionales.

50. Es posible que mis palabras no tengan la eficacia suficiente para expresar los sentimientos de gratitud del pueblo somalí que considera su ingreso en las Naciones Unidas como un acontecimiento de consecuencias históricas fundamentales y de satisfacción general, que corona y perfecciona la independencia que acaba de obtener.

51. El ingreso de Somalia en las Naciones Unidas demuestra efectivamente al mundo no sólo que los somalíes tienen la madurez necesaria para el gobierno propio, sino también que merecen y están dispuestos a participar con los demás países libres reunidos en esta Asamblea en el progreso cívico, en la felicidad y en el bienestar de la humanidad. Somalia se enorgullecerá de formar parte del mundo pacífico y sereno que las Naciones Unidas tratan de construir por los procedimientos democráticos de la persuasión y el respeto absoluto a las distintas ideologías políticas que los seres humanos desean preservar.

52. Si mis palabras son inadecuadas para expresar la admiración y la gratitud de los somalíes hacia las Naciones Unidas, permítaseme evocar ante la Asamblea la imagen de una nación unida en este preciso momento en un sentimiento de gratitud por el privilegio que se le ha otorgado y en una plegaria unánime por la dilatada y próspera vida de las Naciones Unidas. Sus éxitos corresponden de hecho a los deseos de todos los hombres de buena voluntad que anhelan vivir en paz y hermandad humana en un mundo de países libres basado en la solidaridad, en la amistad y en el amor.

53. Estos sentimientos, pensamientos y plegarias son naturalmente compartidos por los somalíes de lo que antes era Protectorado de Somalia y ahora forma parte de nuestra República.

54. Estos hermanos nuestros que obtuvieron su independencia el 26 de junio de 1960, se unieron a nosotros el mismo día de la independencia de Somalia, es decir, el 1º de julio de 1960, sobre la base de un "pacto de unificación" en cuya virtud los dos territorios se han fundido e integrado con una bandera, un parlamento, un gobierno y sobre todo una esperanza común de pronta, feliz y pacífica unificación con los demás hermanos somalíes que aún no son autónomos.

55. Los somalíes unidos abrigan otra esperanza, para cuya realización confían en la comprensión y en la acción de las Naciones Unidas. Nos referimos a la solución del problema de nuestra frontera con Etiopía, a propósito del cual deseamos repetir y confirmar solemnemente a ese país ante esta Asamblea que los somalíes anhelan fervientemente una solución amistosa animada por el espíritu común de comprensión y hermandad que prevalece hoy en el continente africano.

56. Es así como este problema debe ser considerado por todo el mundo, por ese mundo del que Africa constituye ahora el hecho histórico de más interés y de la más candente actualidad. No queremos encomendar a otros la determinación de la que para nosotros es la frontera justa, pero confiamos plenamente en la ayuda de las Naciones Unidas para llegar cuanto antes a un arreglo satisfactorio con Etiopía, país con el que queremos vivir en paz y amistad para beneficio mutuo de nuestros dos pueblos africanos.

57. En espera de esa solución, recomendamos a las Naciones Unidas que se respete el llamado "límite administrativo provisional". Es bien sabido que ese límite lo trazaron en forma apresurada, el 1º de marzo de 1950[6], las autoridades británicas de acuerdo con Etiopía. Con esta medida, adoptada en vísperas del traspaso de poderes a la Potencia administradora, se perjudicó aún más al pueblo somalí sin pedirle su opinión, en beneficio de Etiopía, que ya se había visto favorecida al trazarse el 24 de julio de 1948 la llamada "línea de retiro", que dejó en poder de Etiopía la "Provincia de Ogaden" y la "Zona de Oddo"[7].

58. En su calidad de Autoridad Administradora, Italia formuló inmediatamente sus reservas a la iniciativa unilateral del Reino Unido, en una nota especial que dirigió el 15 de marzo de 1950 al Presidente del Consejo de Administración Fiduciaria[8].

59. El Gobierno de la República de Somalia desea ahora insistir en las mismas reservas expresadas por el Gobierno de Italia en dicha carta del 15 de marzo de 1950, así como señalar a la atención de la Asamblea

---

6/ Véase Documentos Oficiales del Consejo de Administración Fiduciaria, sexto período de sesiones, anexo, vol. 1, documento T/484.

7/ Naciones Unidas, Treaty Series, vol. 207, 1955, pág. 290.

8/ Véase Documentos Oficiales del Consejo de Seguridad, sexto período de sesiones, anexo, vol. 1, documento T/527.

las consideraciones y argumentos, aún válidos, que acerca del problema de la frontera expusieron los representantes somalíes durante los debates que se celebraron en sesión plenaria de 1956 a 1960[2/]. En espera de una solución equitativa, el Gobierno de la República de Somalia se considera obligado a respetar el "límite administrativo provisional".

60. Antes de terminar mi intervención, deseo dar las gracias a Italia, al Reino Unido y a Túnez, que han patrocinado la admisión de Somalia en las Naciones Unidas.

61. Desde este momento en que ha empezado a flamear aquí el pabellón somalí, que tiene, y no por casualidad, los mismos colores de la Organización mundial, el Gobierno de la República de Somalia está a la disposición de las Naciones Unidas para la consecución de los objetivos de paz, bienestar y progreso formulados en nuestra Carta.

62. Sr. APLOGAN (Dahomey) (traducido del francés): En nombre del Gobierno de la República del Dahomey y de todo su pueblo, vengo con profunda emoción a ocupar el puesto que nos asigna en su seno la Organización de las Naciones Unidas.

63. Deseo expresar aquí el orgullo y la gratitud del Gobierno y del pueblo de mi país por el voto unánime de esta Asamblea. En su nombre, doy a Vd., Sr. Presidente, así como a los miembros de la Asamblea, las gracias por la confianza que han depositado en nosotros. Agradezco igualmente al Gobierno de Túnez, que tuvo a bien presentar y apoyar nuestra candidatura en el Consejo de Seguridad.

64. Permítaseme rendir desde esta tribuna un homenaje solemne a Francia y a su prestigioso Jefe de Estado, el General de Gaulle, a quienes felicito por haber sabido comprender a tiempo que habíamos llegado ya a la edad de la madurez política, y por haber preparado las etapas que nos permitieron franquear sin luchas el umbral difícil de la mayoría de edad.

65. Por cierto, durante los 70 años de vida común con Francia, hemos tenido momentos difíciles. Pero, ¿en qué familia no se presentan dificultades entre padre e hijo? Lo esencial es que el hijo deje la casa paterna sin rencor, y que le sea posible regresar a ella cada vez que sienta la necesidad de afecto, comprensión y asistencia.

66. Dicho esto, debo subrayar con todo el vigor posible que venimos a ocupar nuestro puesto en el concierto de las naciones libres y soberanas sin complejos de ninguna clase, pero también sin ilusiones. Deseamos asegurar a la Asamblea que, durante los debates que van a suscitarse, la modesta contribución de nuestro país tendrá su origen en la sabiduría y la generosidad africanas.

67. No es preciso agregar que nuestra presencia aquí significa nuestra aceptación de la Carta de las Naciones Unidas, cuyos principios suscribimos sin reservas.

68. Nuestra confianza en la Organización es tanto más grande cuanto que en su decimoquinto período de sesiones se consagra definitivamente la admisión de los Estados africanos en el seno de la gran familia internacional.

69. Orgullosos de estar presentes en esta reunión histórica, expresamos a Vd., Sr. Presidente, nuestro reconocimiento.

70. Sr. DJERMAKOYE (Níger) (traducido del francés): De conformidad con las disposiciones de la Carta de las Naciones Unidas, y por recomendación del Consejo de Seguridad, Vd. ha tenido a bien, Sr. Presidente, proponer a la Asamblea General la admisión del Níger como Estado Miembro de las Naciones Unidas. El voto unánime en favor de la admisión de mi país me confiere el gran honor de expresar nuestra profunda gratitud y reconocimiento, que por intermedio de Vd. transmitimos a toda la Asamblea.

71. Permítaseme, en mi carácter de jefe de la delegación de la República del Níger, dar las gracias en particular a Francia y a Túnez, naciones amigas que han patrocinado nuestra candidatura. Al apoyarla, Túnez ha dado pruebas una vez más de su fidelidad a la causa de la solidaridad africana.

72. En este recinto de las Naciones Unidas quiero rendir un vibrante homenaje a Francia y a su prestigioso Jefe de Estado, el General de Gaulle, cuyo liberalismo, clarividencia y sentido humano han hecho posible esta revolución pacífica que ha llevado a los pueblos africanos de la etapa de la colonización a la de la soberanía nacional.

73. Aquí estamos, pues, entre ustedes. No vamos a escatimar ningún esfuerzo para lograr el mejoramiento de la condición humana, que la Asamblea se ha fijado como objetivo. Nos atrevemos a esperar que nuestra aportación a la estructura de un mundo de paz, por modesta que sea, no habrá de resultar inútil, pues se orientará siempre hacia el bienestar de la humanidad.

74. Una vez más, Sr. Presidente, sírvase aceptar, por mi intermedio, el reconocimiento del pueblo y el Gobierno nigerianos.

75. Sr. TRAORE (Alto Volta) (traducido del francés): Aunque parezca ocioso decirlo, es con profunda emoción que hago uso de la palabra para agradecer, en nombre del Gobierno del Alto Volta y del pueblo que representa, la admisión de mi país como Estado Miembro de esta suprema Organización internacional.

76. El actual período de sesiones de la Asamblea General tiene un carácter especial por haber crecido de una manera sin precedente el número de Estados Miembros de la Organización. En esta ocasión, las palabras de agradecimiento que se pronuncien podrían ser interpretadas por los Miembros antiguos como una mera formalidad.

77. Sin embargo, creo que el fervor con que los nuevos Estados Miembros agradecen solemnemente a las Naciones Unidas el haberles dado la oportunidad de cumplir sin temor y sin desmayo todas sus obligaciones internacionales se interpretará como un acto de fe muy por encima de los deberes de la simple cortesía.

78. En cuanto a la República del Alto Volta, en particular, si bien en algunas mentes puede encontrar poco eco y puede aparecer — por ser muy poco conocida — como una de las provincias de importancia minera del continente africano, debo decir que acaricia la firme esperanza de consagrarse en la esfera inter-

---

2/ Para las actas de las sesiones relativas a este tema, véase Documentos Oficiales de la Asamblea General, undécimo período de sesiones, Sesiones plenarias, 661a. sesión; ibid., duodécimo período de sesiones, Sesiones plenarias, 730a. sesión; ibid., decimotercer período de sesiones, Sesiones plenarias, 792a. sesión, e ibid., decimocuarto período de sesiones, Sesiones plenarias, 857a. sesión.

nacional como un valor irremplazable, pues el lema del Presidente de la República, Sr. Maurice Yameogo, según el cual "el Alto Volta tiene la ambición de dar al mundo el ejemplo de fraternidad total y confiada entre los pueblos", constituirá más que nunca una de las normas positivas de nuestra acción.

79. Pero en la etapa en que nos encontramos, tenemos la obligación y el afectuoso deber de dirigirnos a los mayores con quienes estamos en deuda por haber llegado a buen puerto. "Cuando tu hijo llegue a hombre haz de él un hermano", ha escrito Georges Duhamel. ¿Qué mejor ejemplo podríamos encontrar a esta proposición que la presencia aquí de más de 15 delegaciones de países que acaban de lograr la independencia manteniendo siempre su amistad con la antigua metrópoli?

80. Dejando al historiador y al poeta el cuidado de hallar las fórmulas y los acentos más dignos para saludar el acontecimiento, me impongo aquí el muy grato deber de rendir un solemne homenaje a esos dirigentes y a esos pueblos, entre los cuales figuran, en primer lugar, el nombre del General de Gaulle y el nombre de Francia.

81. Hace apenas medio siglo, el destino hizo que nuestras rutas se encontraran, y he aquí que, al final de la etapa recorrida juntos, el mayor sosteniendo al más joven, ha llegado el momento de que entremos en concierto, con la certeza de la fuerza nacida de la estimación y de la amistad, en el camino real de nuestros destinos de Estados mayores y soberanos. Habiéndonos dado su cultura y todos los elementos materiales e intelectuales indispensables para constituir las estructuras y formar las "élites" de un Estado moderno, Francia, accediendo a nuestro legítimo deseo, acaba de reconocer amistosamente nuestra independencia completa e incondicional.

82. Damos, pues, las gracias a Francia, cuyo representante en las Naciones Unidas, al presentar nuestra candidatura, supo además encontrar las palabras más emotivas y dignas de las tradiciones de su país.

83. La República del Alto Volta expresa igualmente su agradecimiento a todas las naciones que han aplaudido este acontecimiento y que nos acogen hoy a su lado. En particular, deseamos expresar nuestra gratitud a Túnez, que se ofreció espontáneamente para presentar junto con Francia nuestra candidatura ante esta ilustre Asamblea. Este gesto de una república hermana de Africa augura mucho para el porvenir de nuestro continente que, a pesar de algunas nubes, por cierto pasajeras, quiere ante todo estar unido y vivir en paz.

84. En este día de nuestro ingreso en el concierto de las naciones, asumo en nombre de la República del Alto Volta el compromiso solemne, ante todas las naciones aquí representadas, de que nuestro Gobierno hará todo lo posible para que triunfen los ideales de paz y de fraternidad inscritos en la Carta de las Naciones Unidas, ideales que suscribimos sin reservas ni restricciones.

85. Sr. COULIBALY (Costa de Marfil) (traducido del francés): En nombre de nuestra delegación y en el mío personal deseo expresar nuestro agradecimiento sincero y fraternal a esta Asamblea por haber aprobado por unanimidad, aun antes de mi llegada a Nueva York, la admisión de la República de la Costa de Marfil en las Naciones Unidas.

86. Esa prueba de confianza que honra a la Costa de Marfil y esta muestra de aprobación de la política de su Presidente, Sr. Félix Houphouët-Boigny, nos conmueve profundamente y exalta nuestro orgullo nacional. Asimismo, deseamos asociar a nuestra dicha y a nuestro orgullo a los delegados franceses y tunecinos, que en nombre de sus países respectivos patrocinaron la candidatura de la República de la Costa de Marfil.

87. Este acontecimiento histórico, que consagra a partir de hoy la existencia internacional de la Costa de Marfil, es una razón más para que su Gobierno intensifique sus esfuerzos en defensa de la paz, esa paz tan necesaria para la verdadera felicidad del hombre.

88. Ya alentado por la fórmula simple, pero tan eficaz y realista, de la cooperación fraternal de los Estados, y en el respeto mutuo de la personalidad de los demás, que se manifiesta en el Consejo que agrupa a las Repúblicas del Dahomey, el Níger, el Alto Volta y la Costa de Marfil, el Gobierno de mi país, por mi intermedio, afirma solemnemente su ardiente deseo de aportar su contribución a la estructura de una comunidad internacional dedicada a consolidar en todo el mundo los deseos universales de paz, con respeto para la libertad de todos los ciudadanos de la tierra.

89. Pido a los señores delegados que transmitan a sus respectivos gobiernos el mensaje de amistad y solidaridad de los ciudadanos de la República de la Costa de Marfil. Y por vuestro gesto de confianza que ha convertido a nuestro país en una entidad internacional de pleno derecho, la delegación de la Costa de Marfil desea deciros a todos vosotros: gracias.

90. Sr. TOURA GABA (Chad) (traducido del francés): Es para mi país un gran honor el haber sido admitido por unanimidad como Miembro de las Naciones Unidas. En nombre del Jefe de Estado de la República del Chad, Sr. Tombalbaye, y de todo el pueblo del Chad, y en nombre mío personal, deseo ante todo dar las gracias al Presidente y a los miembros de esta Asamblea por esa prueba de confianza.

91. Me complace en particular, señor Presidente, aprovechar esta oportunidad que se me ofrece para expresarle mi felicitación más viva y sincera por su elección a la más alta magistratura de esta Asamblea.

92. Asimismo, desearía dar las gracias a todos los que con su patrocinio, apoyo y favor activo, han hecho posible la admisión de mi país en tan felices condiciones y, a ese propósito, desearía hacer mención muy especial de Francia y Túnez.

93. En efecto, me enorgullezco de representar hoy en esta Asamblea, en ocasión tan solemne, a un país cuya preocupación constante ha sido obtener, en lugar de una independencia mal preparada y arrancada por la violencia, una independencia ganada por etapas, sin que en nada haya alterado la amistad que une a Francia y a la República del Chad. Así es como mi país ha entrado en la vida internacional bajo el patrocinio conjunto de la propia Francia y de Túnez. Deseo que los representantes de la nación francesa y de la nación tunecina hallen en mis palabras la expresión de mi profundo y cálido reconocimiento. La República del Chad aprecia en todo lo que vale el honor de formar parte de las Naciones Unidas. No escatimará esfuerzo por mostrarse digna de tal honor, y en este histórico momento declara solemnemente su plena adhesión a

los principios y objetivos de la Carta de las Naciones Unidas. Pondremos empeño especial en observar y aplicar sus disposiciones.

94. Al renovar una vez más mi más profundo agradecimiento al Presidente de la Asamblea General, así como a todos los Miembros que han accedido a recibirnos en su seno, hago votos por que mi país pueda aportar una modesta contribución a la obra que debemos completar de común acuerdo, a saber, la protección de la paz y la seguridad en el mundo.

95. Sr. TCHICHELLE (Congo (Brazzaville)) (traducido del francés): Venido desde las apacibles riberas de mi Congo natal a las orillas de este East River que el edificio de cristal de las Naciones Unidas domina con su impresionante altura, es fácil comprender cuál es mi emoción al hacer uso de la palabra por primera vez desde esta tribuna ante los representantes de las 98 naciones que esta Asamblea agrupa.

96. Ante todo, señor Presidente, desearía en nombre del pueblo congolés en su totalidad, unido tras el Gobierno del Presidente Youlou Fulbert, agradecer a usted las amables palabras con que nos ha acogido y felicitarle calurosamente, en nombre de la delegación del Congo, por su elección a la Presidencia de esta Asamblea.

97. También desearía expresar mi gratitud a todos los Miembros de las Naciones Unidas, que con su impulso generoso y espontáneo favorecieron grandemente nuestra admisión por unanimidad.

98. Por último, me dirijo muy en particular a los representantes de Francia y de Túnez, que patrocinaron nuestro ingreso con fervor lleno de solicitud.

99. La nación que tengo el honor de representar en esta Asamblea y que lleva el nombre de República del Congo, tiene por capital la ciudad de Brazzaville. Permítaseme que haga esta aclaración y que, disculpándome por ocupar un tiempo precioso, quiera decir algunas palabras sobre mi país. Hundido como una cuña, como una clave de bóveda en el gran continente africano, como para impedir que la parte norte oscile sobre lo que podríamos llamar su pedestal, nuestro territorio pertenecía hace apenas dos años al grupo de territorios de ultramar del Africa Ecuatorial Francesa.

100. Limitado al norte por las fronteras de la República Centroafricana y del Camerún, al oeste por la República Gabonesa, al este por la antigua colonia belga del Congo — hoy República del Congo, con capital en Leopoldville — y al sur por una parte de ese mismo territorio y por el enclavado portugués de Cabinda, nuestro país tiene una superficie de 350.000 kilómetros cuadrados. Geográficamente, está situado a ambos lados del ecuador entre el paralelo 5 de latitud sur y el paralelo 4 de latitud norte, y entre los meridianos 11 y 18 de longitud este.

101. Su capital, Brazzaville (110.000 habitantes) está separada de Leopoldville por sólo seis kilómetros de anchura del río Congo, que en esta parte de su curso se llama Stanley Pool. Su capital económica es la ciudad de Pointe Noire (55.000 habitantes), a orillas del Atlántico, unida a Brazzaville por una línea ferroviaria.

102. Puesto en 1880 bajo la protección de Francia, como resultado de la exploración de Savorgnan de Brazza, cuyo sentido humanitario ha admirado siempre el pueblo congolés, nuestro país, conocido en todas partes como Congo Francés o Congo Medio, siguió siendo colonia y, más tarde, territorio de la Unión Francesa, hasta el día 28 de noviembre de 1958.

103. En ese día histórico, el territorio del Congo Medio, convertido en Estado autónomo de la Comunidad, tomó el nombre de Rèpública y fue reconocido como tal por la Conferencia de Brazzaville y por la Oficina Internacional del Trabajo.

104. Esta serena metamorfosis ha sido, por supuesto, resultado de la voluntad evidente del pueblo congolés, pero también de la voluntad, no menos generosa, de Francia y de su Jefe de Estado, el General de Gaulle, quien ya en 1944, cuando la Conferencia Franco-africana celebrada en Brazzaville, nos abrió las puertas de la emancipación.

105. Pese a lo limitado de nuestras responsabilidades, nuestros comienzos como república autónoma fueron difíciles. Nos faltaba pericia y quizá también confianza. Como nunca habíamos asumido ninguna o casi ninguna responsabilidad, ignorábamos las dificultades y sobre todo los sinsabores. Una vez liberado de la tutela paternalista, el pueblo congolés expuso sus exigencias, por supuesto legítimas, pero desproporcionadas con nuestros medios y posibilidades. La buena voluntad del primer gobierno constituido por el Presidente Youlou Fulbert era evidente, pero no bastaba para hacer frente a todo y a todos.

106. Por desgracia, la soberanía no nos daba la facultad de hacer milagros. Nuestro Gobierno, siempre guiado por la equidad y la justicia, tuvo que imponerse con firmeza desde un principio. Tal vez nuestra forma de actuar haya sorprendido a los observadores extranjeros; como los conceptos democráticos de los jóvenes Estados africanos no tienen las mismas características que los de las viejas democracias, tal cosa no era de extrañar. Los sucesos nos muestran cotidianamente que el Africa o el Asia no se gobiernan como Europa o América. Sin embargo, el Presidente Youlou Fulbert y su gabinete han obrado siempre con un profundo sentido humanitario y con un deseo sincero de impulsar al país hacia sus altos destinos. En el transcurso de nuestro primer año de existencia, hemos tenido que crear instituciones ejecutivas y legislativas, así como los atributos de nuestra nueva nacionalidad: bandera, himno nacional y lema.

107. En nuestra bandera campean dos triángulos, uno verde y otro rojo, separados por una banda amarilla colocada en diagonal. El verde simboliza nuestra esperanza en el futuro económico y social del país; el rojo expresa nuestro deseo más sincero de que la entereza y el ardor del pueblo congolés le permitan ocupar el lugar que le corresponde entre los pueblos civilizados del mundo. Por último, el amarillo es símbolo de nuestra voluntad de unión y de nuestro sentido tradicional de la hospitalidad.

108. En cuanto a nuestro lema: "Unidad, trabajo, progreso", constituye en sí todo un programa.

109. Al asumir el poder, el Presidente Youlou Fulbert se fijó como primer imperativo la unión de todos los congoleses por encima de las diferencias étnicas, políticas y religiosas. Conscientes de la dificultad de edificar un país y de mantenerlo libre y dueño de sus destinos con una población de tan sólo un millón de habitantes, nos habría sido imposible hacer frente a nuestros imperiosos deberes si no hubiésemos estado unidos. Somos un país de escasa población a quien

Dios quiso dar una extensión mayor que la de ciertas naciones europeas de inmenso potencial económico. En Africa, casi siempre la naturaleza supera con mucho al hombre y a veces nos sentimos agobiados por los esfuerzos que se nos exige y que parecen superiores a nuestras fuerzas.

110. Nuestra buena voluntad era por cierto muy grande, pero de poco nos hubiera servido si nuestros esfuerzos no hubiesen estado coordinados. El pueblo congolés ha sentido con tal profundidad esta ansia de unión, esta necesidad de unidad, que hoy, a menos de dos años de la proclamación de la República, podemos decir que de norte a sur, de la costa oceánica a las sabanas del interior y a la inmensa selva, no hay más que congoleses, orgullosos de su origen y de sus tradiciones, pero aún más orgullosos de ser ciudadanos de una nación libre y unida.

111. Con la fuerza que da esta unidad, la República del Congo puso manos a la obra. Lo hizo con la obstinación que caracteriza a su pueblo. El Gobierno tiene por objetivo, además de elevar el nivel de vida material del ciudadano congolés, el mejoramiento de su condición social y humana. Para lograrlo debemos reformar una estructura social firmemente arraigada, informada por un modo de vida ancestral que difícilmente puede adaptarse a los imperativos vitales de la política de eficacia y de progreso; debemos revisar nuestra economía de subsistencia, proveer a la insuficiencia alimentaria de nuestra población y dar remedio a las excesivas cargas que impone un mecanismo administrativo de lujo.

112. Junto a estos obstáculos grandes, aunque no insalvables, podemos regocijarnos de nuestra situación geográfica y de las vías de comunicación convenientemente equipadas, que nos sitúan entre los Estados más privilegiados del Africa central. También sabemos que podemos confiar en nuestras reservas de energía y de minerales, factores de segura esperanza en el desarrollo económico y social.

113. Además, para hacer más rápido el desenvolvimiento de la persona humana, el Gobierno da considerable importancia a los problemas de la enseñanza y de la formación técnica. Nuestro país, que se puede contar entre los que tienen el más alto tanto por ciento de matrícula escolar del Africa al Sur del Sahara (72%, representado por 100.000 alumnos de enseñanza primaria, más de 5.000 de enseñanza secundaria y técnica), prepara a sus hijos para que puedan dar realidad al Congo del mañana.

114. Sabemos que el camino será largo, y los obstáculos, numerosos; tendremos que evitar al mismo tiempo la inercia que desalienta y la precipitación que sofoca. Deberemos obrar con prudencia y visión, pero estamos convencidos de que el pueblo congolés así lo desea, y por esa misma voluntad ganaremos la batalla de la evolución. Para lograr ese progreso, que constituye nuestro tercer objetivo, debemos anticiparnos a nosotros mismos sin olvidar que somos africanos y que debemos conciliar siempre las exigencias de la vida moderna con nuestras costumbres y tradiciones, que también tienen derecho a la existencia.

115. Después de haber trazado desde los primeros meses de su independencia un programa del que no puede apartarse, nuestro Gobierno persigue sus objetivos desde hace dos años sin cejar en su empeño, apoyado firmemente por la asistencia técnica que nos presta la nación francesa. Esta ayuda generosa nos ha permitido cerrar la última etapa del proceso de descolonización, que comenzó al día siguiente de la Conferencia de Brazzaville en 1944 y que, el 15 de agosto pasado, nos llevó a nuestra plena y total independencia.

116. Este pacífico ascenso hacia las altas cumbres de la libertad se ha realizado sin sobresaltos, sin precipitación, sin resultados espectaculares, pero con lealtad, generosidad y conciencia. Se hizo en actitud amistosa, y hemos recibido de Francia un Estado ordenado, pacificado, estructurado, encaminado por sendas de trabajo y de progreso, libre de todas las secuelas del colonialismo.

117. En aquella bella jornada del 15 de agosto de 1960, dos manos, una blanca y una negra, volvieron con gesto mesurado y lógico una página más de la historia. A partir de ese momento no hubo ni colonizadores ni colonizados; por la gran avenida de la libertad, sólo hubo amigos unidos por el afecto y el respeto mutuos y por sentimientos que son difíciles de expresar con palabras.

118. Ahora, con el orgullo que nos da nuestra calidad de hombres libres, miramos con franqueza al porvenir, y si a veces volvemos nuestra vista al pasado lo hacemos para extraer de él las razones de esperanza y la fuerza que tanto necesitamos.

119. Queremos un porvenir que sea dichoso y próspero para la juventud actual y para las generaciones futuras. Por conocer a fondo las dificultades materiales de nuestros días, nuestro Gobierno desearía que nuestros hijos tuvieran ante sí un camino ancho y sin obstáculos. Más que ningún otro pueblo, sabemos que el hambre provoca la cólera y, sin embargo, a pesar de su pobreza y de sus dificultades, el pueblo congolés nunca se ha dejado llevar por el odio o el rencor. Como lo han demostrado los acontecimientos recientes, su hospitalidad no ha fallado nunca y el legendario cordial recibimiento que los jefes tradicionales de nuestro país hicieron al gran Savorgnan de Brazza basta para demostrar nuestras intenciones.

120. Precisamente porque deseamos evocar una vez más esta prudencia ejemplar, nuestro Gobierno prosigue con empeño su labor emancipadora por medio del trabajo. Queremos que nuestra revolución — ya que hemos llevado a nuestro pueblo a una verdadera revolución al escoger la independencia — se base en la unidad del pueblo congolés, en la paz de todos los africanos y en la igualdad de todos los hombres, cualquiera sea el color de su piel.

121. Al solicitar nuestro ingreso en las Naciones Unidas, hemos hecho el voto de vivir en espíritu de fraternidad y solidaridad con todos los pueblos libres amantes de la justicia, y de poner nuestros ideales de paz por encima de toda consideración personal o material, y nos hemos comprometido a contribuir con nuestra experiencia a la consolidación de la coexistencia pacífica de los pueblos, por encima de todo prejuicio de raza, color o religión.

122. Con el júbilo que nos causa nuestra admisión en las Naciones Unidas, nuestro pensamiento rebasa las fronteras y vuela hacia los hermanos que esperan el día de ocupar su puesto entre nosotros.

123. Deseo igualmente hacer votos por que se llegue a una solución rápida del problema de la designación de representantes de la República del Congo (Leopoldville), que esperan con impaciencia su entrada en esta sala. Confiamos para ello en la gran comprensión de

todos los dirigentes de ese país, en la buena voluntad de todos y, hoy más que nunca, en la acción desinteresada de las Naciones Unidas.

124. Por último, nuestros mejores deseos acompañan a las Repúblicas hermanas del Senegal y del Sudán en su anhelo de participar en breve en las tareas de esta Asamblea.

125. Somos un pueblo pacífico, y queremos seguir siendo un pueblo pacífico para merecer el respeto del mundo y de las Naciones Unidas. ¡Vivan las Naciones Unidas! ¡Viva la paz!

126. Sr. ANGUILE (Gabón) (traducido del francés): Ante todo desearía, Sr. Presidente, expresar en nombre del Gobierno y del pueblo gabonés y de mi delegación, nuestro sincero agradecimiento a los 82 Estados Miembros de las Naciones Unidas que, al admitir al Gabón en el seno de la Organización, han dado muestra de un sentimiento de fraternidad que nos conmueve y de una solidaridad que les honra. Ya en las sesiones 890a. y 891a. del Consejo de Seguridad, el 23 de agosto de 1960, en que se examinaron las peticiones de admisión formuladas por ocho países independientes de Africa, entre ellos el que tengo el honor de representar en la inauguración de esta Asamblea General, los eminentes delegados de 11 países miembros de ese Consejo expresaron en términos conmovedores el júbilo que les causaba recomendar en nombre de sus países respectivos nuestra admisión en el seno de las Naciones Unidas.

127. En esta ocasión quiero decir cuánto apreciamos el gran honor que se nos ha conferido y que nos impone el deber de participar activamente en la vida de la Organización, contribuyendo con nuestra modesta aportación al establecimiento de una paz auténtica entre los pueblos.

128. Antes de proseguir con mi breve alocución, desearía en pocas palabras dirigirme muy en particular a Francia y a Túnez. A Francia, país que por negociaciones bilaterales y amistosas acaba de ayudar a 13 países africanos a recobrar su independencia, no creo nada más apropiado que repetir las palabras del Jefe del Estado gabonés, Presidente Léon M'Ba, con motivo de la ceremonia de la firma de los acuerdos por los que se transfería la soberanía de la República Francesa a la República Gabonesa el día 15 de julio de 1960: "Sabemos que, para vosotros, la lucha por la liberación del hombre es una vocación."

129. A Túnez, miembro africano del Consejo de Seguridad que conjuntamente con Francia presentó nuestra candidatura, desearía mostrar en cuánto apreciamos las palabras pronunciadas por su eminente representante en las Naciones Unidas en la 891a. sesión celebrada por el Consejo de Seguridad el 23 de agosto de 1960, muy en particular las siguientes:

> "Tengo la convicción de que las nuevas naciones cuyo ingreso en las Naciones Unidas recomendamos sabrán inspirarse en la prudencia ancestral en que se basan sus tradiciones, en su genio propio y también en lo que han aprendido en su contacto con el mundo moderno, todo lo cual constituye riquezas espirituales y morales suficientes para consolidar su unidad y su cohesión, así como su libertad y su independencia."

130. Repetidas veces se ha dicho, tanto en el Consejo de Seguridad como en el curso de los debates del reciente cuarto período extraordinario de sesiones de emergencia de la Asamblea General y en los discursos inaugurales de la sesión precedente, que 1960 es el año de Africa. Mi Gobierno estima que esta nutrida entrada de países africanos en la familia de naciones independientes y soberanas debe representar ante todo una aportación positiva a los debates y la actividad de esta Organización, a fin de que, por medio de los representantes de los países africanos en las Naciones Unidas, tomen vida y realidad las palabras del gran dirigente africano que todos estimamos y respetamos, el Presidente Houphouët-Boigny: "Africa será la tierra de la reconciliación de los pueblos".

131. Este objetivo, que hacemos nuestro, significa que nos opondremos firmemente a toda tentativa, venga de donde venga, de convertirnos en simple peón de las luchas de influencia que se libran en el mundo y, sobre todo, en Africa, y que nos empeñaremos al mismo tiempo, frente a las situaciones graves que puedan surgir en Africa, en expresar en los debates una opinión objetiva y constructiva.

132. Lograda ya nuestra independencia pacíficamente y conscientes desde un principio de la amistad y apoyo de Francia, amistad y apoyo que no nos impide mantener la amistad o recibir el apoyo de otros países, nuestra ambición de hoy y de mañana es orientar nuestra voluntad con decisión hacia la solución de los problemas que nuestro desarrollo plantea. Queremos que ese desarrollo sea equilibrado y humano, que sus opciones nos pertenezcan totalmente, y al recorrerlo nunca rechazaremos ninguna ayuda ofrecida con espíritu de respeto por nuestra soberanía y nuestra dignidad.

133. Por último, pensamos que por encima de los jóvenes nacionalismos que hoy son realidad y, a nuestro juicio, un hecho inevitable en el alba de la independencia, los problemas de Africa deben ser abordados por los propios africanos en la fase actual, en el ámbito de la región geográfica y con respeto por las nuevas soberanías, con una organización coordinadora de escala continental en la superestructura. Tal arquitectura, concebida y creada por nosotros y, de ser necesario, con la ayuda de las Naciones Unidas, permitirá mantener una cooperación y solidaridad auténticas entre los pueblos africanos, y actuar tal vez como antídoto eficaz a la cristalización de las fronteras.

134. Además, es dentro de ese tipo de construcción como podemos mejor afirmar y defender nuestra autenticidad y llegar así a un conocimiento global de Africa mediante la adición de todas las parcelas primitivas de nuestra africanidad.

135. Para terminar, mi delegación reitera y confirma los términos en que está concebido el telegrama de fecha 17 de agosto de 1960, dirigido por el Presidente Léon M'Ba al Secretario General de las Naciones Unidas [10]:

> "El Gabón declara que acepta solemnemente las obligaciones que se enuncian en la Carta de las Naciones Unidas y que está en condiciones de cumplirlas. Se compromete solemnemente a acatarlas con toda fidelidad y lealtad."

136. Sr. DEJEAN (República Centroafricana) (traducido del francés): En nombre del Gobierno que preside Su Excelencia el Sr. David Dacko, en nombre de todo

---

[10] Véase S/4436.

el pueblo centroafricano y en el de mi delegación, deseo manifestar que para mí constituye un gran honor felicitar al Sr. Presidente por la elección de que ha sido objeto, y agradecer a él, y a todos los demás miembros de esta honorable Asamblea, las amables palabras de bienvenida que han pronunciado con motivo del ingreso de la República Centroafricana en el seno de las Naciones Unidas.

137. Permítaseme igualmente dar las gracias muy en particular a Francia y a Túnez, países que, por su solicitud para con nosotros, tomaron la iniciativa de patrocinar nuestra admisión en esta gran familia internacional.

138. El joven Estado de la República Centroafricana no tiene más que 1.200.000 habitantes en un territorio de más de 600.000 kilómetros cuadrados. Sin embargo, esta reducida población está estrechamente unida. La existencia de un gran partido mayoritario, el Movimiento de Evolución Social del Africa Negra (MESAN), ha permitido la constitución de un gobierno estable que se encuentra en situación de asumir las responsabilidades que son de la incumbencia de todos los países, y entre las cuales figura, en primer lugar, el mantenimiento de la paz entre las naciones.

139. La admisión de mi país en el seno de las Naciones Unidas tiene lugar en un momento en que la atención del mundo y, en particular, la de esta Asamblea General, se concentra en graves problemas del continente africano. El armonioso proceso que gracias a la inspiración de dos grandes hombres de Estado, nuestro lamentado Presidente Barthélémy Boganda y el General de Gaulle, ha permitido que la República Centroafricana llegue a su independencia total sin tropiezos, en amistad con Francia, demuestra una vez más, por si fuera ello necesario, que todas las cuestiones internacionales se pueden resolver pacíficamente mediante negociaciones celebradas con espíritu de lealtad y buena voluntad.

140. Tenemos plena conciencia de la enorme tarea que nos espera. A ese propósito, me complazco en asegurar solemnemente desde esta tribuna que las Naciones Unidas pueden contar con el espíritu de sincera colaboración de la República Centroafricana, que se honra en figurar a partir de hoy en las filas de esta legión de la paz y la justicia universales.

141. Sr. ROSSIDES (Chipre) (traducido del inglés): Ante todo, deseo felicitar al Sr. Presidente y transmitirle los mejores deseos de mi delegación con motivo de su elección como Presidente de la Asamblea General. Considerando que ya he asistido antes a los debates de las Naciones Unidas, he de agregar que esta Asamblea tiene la gran suerte de haber elegido para tan alto cargo a una personalidad de extraordinaria integridad, sabiduría y tacto.

142. No puedo ocultar mi profunda emoción en este momento en que Chipre ocupa su lugar como Miembro de esta gran asamblea de naciones libres y unidas. Es para mí un privilegio único representar a mi país en esta solemne ocasión. Estoy profundamente conmovido por las amables palabras de bienvenida que nos han dirigido el Presidente y los representantes de tantos países amigos. En nombre del Gobierno y del pueblo de Chipre, deseo manifestar a todos los Miembros de la Asamblea General nuestra profunda gratitud por la confianza que han demostrado en nuestro nuevo Estado al aprobar por unanimidad la resolución 1489 (XV) en virtud de la cual se nos ha admitido. En particular, deseo dar las gracias a los Gobiernos del Reino Unido y Ceilán por haber patrocinado esa resolución, y a los Gobiernos de Grecia y Turquía por su valiosa cooperación en la misma.

143. Nos alegramos de que nuestra entrada en las Naciones Unidas coincida con la de 13 nuevos Estados de Africa, a los que damos nuestra más cordial y fraternal bienvenida. Tenemos mucho en común, y deseamos cooperar con ellos tanto dentro de las Naciones Unidas como fuera de ellas.

144. El nombre de Chipre no es absolutamente extraño para los Miembros de las Naciones Unidas. Durante cinco años ha resonado en esta Asamblea y en las salas de conferencias al discutirse en animados debates los problemas de su pueblo, sus derechos y sus aspiraciones. Ahora, como país independiente y Miembro de las Naciones Unidas, Chipre asume los nuevos deberes inherentes a la participación activa en la comunidad mundial. Al ocupar nuestro puesto en esta Asamblea, lo hacemos con plena conciencia de nuestras responsabilidades como Estado Miembro de esta Organización mundial, y con la intención de cumplirlas con la objetividad e imparcialidad que corresponden a un pueblo espiritualmente libre. Nuestra anterior condición colonial hace que nuestras simpatías vayan naturalmente hacia todos los pueblos del mundo que se esfuerzan por alcanzar, conforme a los principios de la Carta, la dignidad de la independencia nacional. Nuestro enfoque de los problemas internacionales se basará objetivamente en la justicia de cada caso. Venimos sin reservas y con el corazón en la mano. No ignoramos nuestras limitaciones. Somos un país pequeño, uno de los más pequeños de las Naciones Unidas, y no tenemos ni influencia ni fuerza material; nuestra fuerza depende únicamente del valor moral de nuestra posición.

145. País antiguo, con una historia de civilización y cultura de más de 4.000 años, Chipre ha hecho una contribución no escasa al progreso moral del mundo. En su pensamiento filosófico se anunciaba ya el ideal actual de las Naciones Unidas: la filosofía estoica de la virtud formulada por Zenón de Citio, griego chipriota, tendía a un Estado mundial en el que los antagonismos nacionales se fundieran en la común hermandad del hombre. Geográficamente situado en la encrucijada de tres continentes, con cuyos pueblos ha mantenido largas relaciones, Chipre puede desempeñar un papel particular en las Naciones Unidas.

146. En la antigüedad Chipre fue con frecuencia teatro de guerras y conquistas de los países de Oriente y Occidente. Ahora puede ser teatro de acuerdos de paz, armonía y libertad. Deseamos hacer de Chipre un puente de unidad, comprensión y cooperación en el Mediterráneo y en el resto del mundo. Conscientes de que la paz no puede perdurar si no se basa en la justicia, la igualdad y la libertad, nos comprometemos a respetar los principios y a defender los propósitos de la Carta de las Naciones Unidas. Creemos en las Naciones Unidas y las consideramos como un instrumento cada vez más eficaz de armonía, libertad y paz en el mundo. Desearíamos que su influencia aumentara y que se ampliara el campo de su actividad. Esperamos que un día una fuerza militar efectiva dependiente de las Naciones Unidas sea una garantía de paz y de libertad en el mundo.

147. En esta edad de la ciencia y de la velocidad, de la rapidez en los acontecimientos internacionales y de

los cambios repentinos, los gobiernos y los estadistas tienen necesidad de una prudencia que no está ni puede estar separada de los principios morales fundamentales. Quizás estas consideraciones moralizadoras suenen a mojigatería, pero creemos que el progreso científico exige que haya un correspondiente progreso moral si la humanidad ha de sobrevivir a los peligros de la autoaniquilación. Debemos superar las actitudes egoístas y tener más en cuenta el interés de ese conjunto del que cada uno de nosotros es parte integrante y del que depende nuestra propia existencia.

148. Animados de este espíritu, y con estos objetivos y finalidades, ocupamos con gratitud y humildad nuestro puesto en esta augusta Asamblea.

Se levanta la sesión a las 12.55 horas.

Litho. in U.N. 77003—January 1961—450